



Red Nacional de Educación  
Ambiental para el Desarrollo  
Humano Sustentable

***“EDUCACIÓN AMBIENTAL: CÓMO AVANZAR...”***

**SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO  
HUMANO SUSTENTABLE"**

**Fecha: 5, 6 y 7 de junio 2008**

**Lugar: Country Club de Atlántida, Departamento de Canelones**

**CONVOCA**

***RED NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO HUMANO  
SUSTENTABLE***

***ORGANIZA: INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES***

**Objetivos:**

- Contribuir al fortalecimiento de la Red Nacional de Educación Ambiental con la integración de nuevos actores involucrados y la construcción, de manera participativa, de la agenda de sus actividades futuras en el marco de la "Década de Educación para el Desarrollo Sostenible", 2005-2014 declarada por Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Avanzar en la formulación de una propuesta fundamentada sobre el tema de la educación ambiental a nivel nacional y generar propuestas para los ámbitos formales y no formales a partir de la consideración la situación diagnóstica de cada nivel educativo con relación a la temática que nos convoca.
- Generar un espacio académico en el que se discutan aspectos centrales de la educación ambiental: significado y alcance de la transdisciplinariedad y el pensamiento complejo, abordaje metodológico para la educación ambiental a nivel de la educación formal y no formal,

competencias docentes necesarias para las prácticas de enseñanza en y para el ambiente, articulación de la educación ambiental en los ámbitos educativos formales y no formales.

**Destinatarios:** Docentes, estudiantes de nivel terciario, integrantes de organizaciones sociales y y agentes dedicados a desarrollar actividades de educación ambiental

### **Metodología:**

#### **1- Para la Educación Formal**

Realización de **CINCO Talleres** correspondientes a cada nivel educativo -(CEP, CES, UTU, DFPD, UDELAR)- con la presentación de UNA ponencia de base rectora. La temática consistirá en la presentación del estado de situación de la educación ambiental y las prácticas de enseñanza en ese nivel. La ponencia referida se presentaría en forma previa al Encuentro con fecha límite al 9 de mayo del 2008. Acompañando el título del Encuentro: **“EDUCACIÓN AMBIENTAL: CÓMO AVANZAR...”**, se invita a los Consejos desconcentrados de la ANEP y a la Universidad de la República a designar una persona que presente una ponencia sobre “Antecedentes y situación actual de la educación ambiental en la educación universitaria”. Posteriormente, se dará lugar al trabajo del taller atendiendo la ponencia presentada y a la consigna del Encuentro. En plenaria se realizará la síntesis documentada de las conclusiones.

#### **2- Para la Educación No Formal**

En principio, se propone la realización de **1 TALLER** acerca de los aportes de la educación no formal a la educación ambiental.

***Quedamos a la espera de la iniciativa del este ámbito respecto al detalle y especificación metodológica de esta instancia.***

#### **3- Conferencias**

Se propone la realización de dos o tres Conferencias por parte de Expertos nacionales. Eventualmente se podrá contar con una Conferencia Internacional a través de teleconferencia. **(a definir).**

### **Convocatoria Abierta a:**

#### **4- Talleres**

Se convoca a la realización de Talleres que serán organizados por las instituciones interesadas. Para ello deberán proponer Título, Objetivos, Metodología, Tiempo de Duración, Participantes, Forma de Inscripción y Resultados Esperados.

## 5- Pósters

Los Pósters se reservan para comunicar experiencias, proyectos, programas, etc. de educación ambiental desarrollados. La presentación de esta modalidad deberá estar a cargo de un responsable, quien además de una breve exposición, podrá aclarar dudas a los asistentes. Para el Póster se dispondrá de una extensión máxima de 0,90 por 1,20 m. Se convocaría su presentación por EJES temáticos, con horario de recorrido y presentación por los autores. Su montaje estará a cargo de una empresa contratada a tales efectos y su costo será asumido por la entidad expositora.

La versión de las Ponencias de los desconcentrados del sistema educativo, Conferencias, Póster, y Talleres deberá ser enviada **como máximo plazo al 9 de mayo de 2008** a Reconquista 535, Piso 1, Dirección de Educación del MEC. La misma deberá identificarse con Título, Autor/es, justificación, ámbito de aplicación, modalidad de presentación elegida y un resumen del trabajo en formato RTF y presentación electrónica (CD o disquete) con una extensión máxima de 400 palabras, hoja tamaño A4, en Arial 12, interlineado sencillo.

Para las conferencias y Talleres se conformará un Comité Técnico-Académico que, previa evaluación de las mismas, seleccionará las que serán presentadas atendiendo a su grado de pertinencia, relevancia, rigurosidad académica e impacto.

Para las cuatro modalidades previstas, oportunamente y con una anticipación de quince días a la fecha del Encuentro, se confirmará a los autores los detalles de la presentación y se realizarán las coordinaciones necesarias a tales efectos.

Con la sistematización de los aportes recogidos durante el Encuentro se editará una publicación.

Por mayor información dirigirse, vía e-mail a: [eduambiental@mec.gub.uy](mailto:eduambiental@mec.gub.uy).